

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CONSTITUIDA COMO COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN, CELEBRÓ EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Blanca Solans García (Presidenta)

D^a Pilar Cortés Bureta (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Marta Aparicio Sainz de Varanda

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las once horas y treinta y ocho minutos, del día 21 de octubre de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Hacienda y Fondos Europeos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, constituida como Comisión de Vigilancia de la Contratación, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D.^a M.^a Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Hacienda y Fondos Europeos, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D.^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y

sus Comisiones, D.^a M.^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de marzo de 2022.

Es aprobada por unanimidad.

PARA DAR CUENTA AL PLENO (1 asunto a tratar)

2. [0075476/2025] [Papel] Dar cuenta al Pleno de la Memorias de la Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza y su Sector Público relativas a los años 2022, 2023 y 2024.

Sra. Presidenta: Para la exposición tiene la palabra, nuestra concejal delegada.

Sra. Cortés Bureta: Muchísimas gracias, consejera. Muy buenos días. La verdad es que mis primeras palabras en esta comisión van a ser para reconocer, para destacar y para agradecer el extraordinario trabajo del Servicio de Contratación. La verdad es que todos los funcionarios que lo integran desarrollan allí un ingente trabajo de una manera silenciosa, sin ningún afán de protagonismo y, de cuando en cuando, su labor merece y es digna del mayor de los reconocimientos. Con lo cual, yo desde aquí no puedo hacer otra cosa que dejar constancia en acta de mi más absoluto agradecimiento y reconocimiento. En segundo lugar, pedir disculpas por el retraso en convocar esta comisión y dejar constancia también de que me esforzaré para que la próxima sea convocada en tiempo y forma. Y dicho esto, paso a hacer unas breves referencias, un breve repaso a las memorias de los años 2022, 2023 y 2024. Y digo breve porque todos ustedes ya disponen de las mismas y han tenido oportunidad de leerlas y de trabajarlas.

En líneas generales, el número de expedientes tramitados es muy similar en los tres años. Pasamos de 118 a 135 y 120. Y sí que es verdad que, si lo comparamos con algunos años anteriores, el número es muy

superior, incluso en algunos años hemos llegado a duplicar los que se han tramitado en algunos años anteriores. En cuanto al importe, bueno, es variable. El importe varía en función del importe de los contratos. Puede ser que con más contratos tengamos menos importe y con menos contratos, mayor importe. Quizá lo más destacable, y voy a hacer referencia a ello, es el año 2022, que es un importe que podría llamar la atención porque es excesivo, pero tenemos que tener en cuenta que se debe a un contrato de limpieza del viario que son más de 600 millones, porque es el importe para los diez años y se computa todo el importe en este año. Con lo cual, la razón de que sea ese número tan elevado en el importe se debe, como digo, al importe de ese contrato.

Y, de nuevo, aquí, si comparáramos con otros años y otros ejercicios, pues el esfuerzo presupuestario es importante, porque en 2023 hemos estado en 196 millones y ha habido años que no se ha llegado a 15 o que se ha quedado en poco más de 24 millones lo invertido en contratación y en contratos de Ayuntamiento.

En cuanto a las mesas de contratación, también está siendo muy lineal, 46-48. Lo mismo, si comparamos con otros años anteriores, es un número muy superior y también en otros años se duplica respecto al número de mesas. Por destacar el reconocimiento de obligaciones, aquí sí hay una clarísima bajada, porque pasamos de los 17 millones que había en 2022 a poco más de un millón con el que hemos cerrado el año 2023. Y no digamos nada si comparamos con años que ha habido de 86 y de 54 millones, con lo cual, el esfuerzo ha sido importante en este sentido.

Respecto a contratos menores, varía en función de las necesidades de los servicios. Lo que sí que quiero destacar aquí es que, haciéndonos eco de las recomendaciones tanto de Intervención como de los órganos de control, sí que hemos elaborado una instrucción de contratos menores para seguir y cumplir esa recomendación. Luego, además, así se nos ha reconocido, hemos afinado un poco más las condiciones y el uso de ese contrato. Y lo mismo con los contratos de emergencia. También se nos recomendó, desde tanto Intervención como los órganos de control, como digo, tener más controlados esos contratos. Hemos elaborado una instrucción para los contratos de emergencia y, de hecho, se ha pasado de 19 y 25 hasta diez con los que se ha cerrado el último año. Y esto es importante, esa cifra. En este caso sí que no podemos comparar con años anteriores, puesto que no tenemos esas cifras. En años anteriores estos contratos no estaban controlados y ahora ya sí se controlan y se tiene constancia de cuál es exactamente su número.

Hablando de necesidad de control, no precisamente por control, sí que quiero poner de relieve y no quiero pasar por alto una importante circunstancia en Contratación y es la implantación del expediente electrónico. Se ha hecho un importante esfuerzo desde el servicio para implantarlo, para mejorarlo, para perfeccionarlo. Se ha hecho también un esfuerzo en la formación de todos los técnicos que allí trabajan. Y ha supuesto un gran avance. Primero, por el hecho de que se ahorra muchísimo tiempo al evitarse las idas y traídas de los expedientes. Y, en segundo lugar, porque en cualquier momento sabemos dónde está cada uno de los expedientes, en qué estado está, en qué servicio se encuentra, cuánto tiempo lleva en el mismo... Y eso facilita muchísimo la labor tanto del Servicio de Contratación como de los servicios gestores, que también saben y pueden seguir el itinerario de ese expediente que no siempre está en Contratación. Y en este punto es en el que también quiero destacar y agradecer el trabajo tanto de la Asesoría Jurídica como de Intervención por su contribución a la tramitación de los expedientes, porque ellos también forman parte del proceso y también lo hacen de una manera extraordinaria.

Como han podido comprobar al leer las memorias, el número de contratos es muy elevado y, si necesitan alguna aclaración o algún dato concreto sobre algún contrato en concreto, no tendremos ningún inconveniente ni ningún problema en responderlo por escrito. Así que yo voy a terminar como empecé, agradeciendo el extraordinario trabajo de todo el servicio y de los que lo hacen posible. Cualquier crítica que tengan, la asumiré, como concejal delegada, porque su trabajo es absolutamente impecable. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: Muy bien, abrimos un turno de intervenciones. Señora Tomás, de Zaragoza Común, cuando quiera.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Bueno, pues los datos comparativos de los diferentes informes la verdad es que nos llegan demasiado tarde, como usted misma ha reconocido, y la realidad de cómo se fiscaliza el cumplimiento de los contratos es algo que nada tiene que ver y que es responsabilidad de cada uno de los servicios gestores. La verdad es que el control que se hace de cada uno de los servicios gestores a veces es leve, escaso o nulo.

Con respecto a la comparativa de estos tres años, se ha mejorado en algunos parámetros, pero no a velocidad adecuada, dado el fervor que tiene este Gobierno del Partido Popular con Vox en externalizar servicios a empresas privadas para que hagan negocios los amigos de siempre. En positivo, también vemos la evolución de reconocimientos de obligación por diferentes motivos. En 2022 fueron 17,1 millones; en 2023 fueron 15,3; y en 2024, 1,2.

Lo que queda claro es la pésima evolución de los pagos a diversas empresas. Por ejemplo, díganos la última certificación que se le ha pagado a Avanza, que con eso estamos nosotros siempre muy preocupados, porque no sabemos cuál es la última certificación que se le paga a Avanza y cómo se le va pagando cada vez más tarde.

También cuánto dinero público tenemos para abonar en intereses de demora a las empresas o el sistema de semáforos como se paga, por ejemplo, con algunos contratos como el de limpieza, el de escuelas infantiles municipales y en bibliotecas. Hay cierto descontrol a la hora de revisar los contratos. Es positiva la evolución de los contratos de emergencia, pero no por su propia voluntad, sino por las severas advertencias que han recibido desde los mecanismos de control presupuestario. Los contratos menores no han evolucionado como deberían y han pasado de 3,7 millones en 2023 hasta 4,3 en 2024 y, por lo tanto, hemos visto un incremento del 12,5%. Hay también margen de mejora en el Servicio de Contratación. Lo reconoce el aumento del 33% de los recursos del TACPA con respecto al 2022, siendo el 60% de ellos desfavorables, o el 40% de las sentencias condenatorias en los tribunales contencioso-administrativos. Y estos informes son una foto de unos datos, pero la realidad es mucho más compleja.

Y, señora Cortés, los diferentes servicios la verdad es que lo que está pasando es que no hacen sus labores de inspección adecuadamente. Que empresas privadas controlen lo que hacen empresas privadas que están prestando servicios públicos, a nuestro parecer, es una barbaridad. Que las cuentas de empresas municipales y patronatos las hagan actualmente empresas privadas en vez de el Servicio de Intervención municipal también nos parece que es una barbaridad. Y la verdad es que usted cuenta con una ventaja con otras áreas y servicios y es la extraordinaria capacidad de trabajo de los funcionarios de su área, encabezados por la señora Budría. Pero si del resto de servicios se tratase, la verdad es que tardan mucho en la redacción de los pliegos y la foto a veces queda muy fea. No es por culpa de usted, sino que usted es la que tiene que dar explicaciones de esto, pero son los otros servicios los que no están haciendo bien su trabajo. Tal vez sería más justo que fueran públicos y accesibles los pliegos de condiciones inacabados por retrasos incomprensibles, los informes de fiscalización de los servicios de control de las empresas, los expedientes incoados por incumplimientos y que no se vuelva a repetir la vergüenza que pasamos cuando pedimos los informes de seguimiento de control de los servicios de las empresas y se nos dice que por ejemplo el de limpieza de los colegios nadie lo controla hoy, ya que caducó el contrato de la empresa privada controladora y, por lo tanto, no hay control de ese contrato.

El control de otras empresas, como puede ser Urbaser en Parques y Jardines, y la fiscalización municipal para nosotros es de película de terror, porque hacemos una fiscalización, la verdad, muy minuciosa de todo lo que son las grandes contrataciones de este Ayuntamiento y cada vez nos damos más cuenta de que tanto FCC como Urbaser intentan aprovecharse. Ya nos pasaba cuando gobernaba Zaragoza en Común y sigue pasando lo mismo con el Partido Popular. Intentan aprovecharse todo lo posible de que están jugando con el dinero público. Por lo tanto, nosotros vamos a seguir con ese trabajo de indagar y de inspección continua a todas estas contrataciones. Y, sobre todo, yo recojo el guante que usted ha dicho de su propuesta de convocar esta comisión a tiempo, que sería algo muy importante. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Señora Torres, compañera de Vox, cuando quiera.

Sra. Torres Pulido: Buenos días. Muchas gracias. Yo comienzo uniéndome a la felicitación que ha hecho la señora Cortés a todo su equipo, a los técnicos del área. Muchísimas gracias por su trabajo. Al margen de los informes pormenorizados que hemos podido ver, que, obviamente, son irrefutables, puesto que son de carácter técnico y estadístico, mi intervención será breve para lanzar una serie de argumentos políticos y de gestión. En primer lugar, efectivamente, como usted ha mencionado, señora Cortés, tres años para reunir esta comisión especial de contratación. Ha pedido disculpas y las aceptamos. Muchas gracias por hacerlo, pero, en fin, esperemos que esto no vuelva a suceder y que se convoque en tiempo y en forma.

En segundo lugar, también hablaba usted de la implantación del expediente electrónico, algo que ya sabe que para el Grupo Municipal Vox ha sido y sigue siendo un tema fundamental, el expediente electrónico,

la transformación digital del Ayuntamiento de Zaragoza, la simplificación normativa. Pero, oiga, es que en prácticamente dos días nos han puesto encima de la mesa todo este expediente en formato de papel. A mí me gustaría de alguna manera transmitir nuestra queja, ¿no? Creemos que es hora de que este tipo de cuestiones como esta, como el que a dos días te den una información para venir a una comisión plenaria. Oiga, alguien podrá escanear este expediente y enviarlo a los Grupos de la oposición escaneado. Porque la verdad es que da muy mala imagen por parte del Ayuntamiento de Zaragoza que a estas alturas nos entreguen ustedes a la oposición un expediente de estas características en formato de papel.

Pero bueno, todo no va a ser negativo. Vamos también a poner encima de la mesa cuestiones que vemos positivas. Por ejemplo, hemos visto muy positivo y es de valorar y de agradecer a los técnicos municipales y también a la consejera que, en aras de esa mejor gestión interna y de la transparencia, aprobara en su día una instrucción para la contratación de emergencia, a la cual también ha hecho referencia la señora Cortés, tanto para el propio Ayuntamiento como para sus entes dependientes, homogenizando criterios, algo de lo que nos quejamos nosotros en reiteradas ocasiones en tiempos pasados. También como dato positivo, se palió la parálisis de la contratación que dejó la izquierda, concretamente Zaragoza en Común, con ese plan de choque. La digestión sabemos que fue muy pesada, en especial por los contratos vencidos. Ejemplo de ello los 65 contratos de reconocimiento de obligación o los 17 millones en contratos vencidos en el año 2022, que menguaron hasta en un 90% en el 2023 y que tomaron su relevo los que tenían en su origen falta de consignación presupuestaria. Bueno, poner en valor ese cierto orden del desajuste que había en la gestión y que es de agradecer.

De igual forma es de agradecer que sigan los consejos y las propuestas de Vox. Cuando nos hacen caso, le va bien al equipo de gobierno. Y me refiero con esto a la reiteración en muchas ocasiones que hemos hecho de que el Ayuntamiento debiera adherirse a la central de contratación de compras de la FEMP. Ya nos informará algún día de cuál está siendo su experiencia, si han comenzado, claro, y en qué ocasiones, si las ha habido.

También insistirle en algo que ya le hemos dicho en alguna ocasión a la concejal delegada de Contratación, a la señora Cortés, que es muy necesario coordinar el resto de concejalías, entes dependientes y todo el personal diseminado en estas labores de la contratación para ir eliminando licitaciones duplicadas. Sería muy importante la creación de esa central de compras internas que le hemos nosotros requerido e invitado a que lo tenga en consideración una y otra vez en determinadas comisiones plenarias, porque reiteramos que las economías de escala y los costes de gestión mejorarían mucho con esta central de compras interna. Y ya, por último, poner y recordar nuestro desacuerdo político en la acción de gobierno cuando el TACPA y el Servicio de la Competencia destaparon una práctica colusoria respecto al contrato de licitación del alumbrado público. Recordarlo y que nos quedó la espinita ahí de que todavía no hemos visto que se haya resuelto completamente como creemos que debía haberse hecho. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Señora Aparicio, del Grupo Socialista, cuando quiera.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Gracias, consejera. Buenos días. Empezando como han empezado el resto de mis compañeras, lo primero que quiero hacer es agradecer a todo el equipo de Contratación todo el trabajo que han realizado, que realizan habitualmente, pero, sobre todo, para presentarnos estos informes. Y, señora Cortés, le voy a dar a usted también las gracias. Es cierto que nos presenta unas memorias con tres años de retraso, pero le agradezco sus disculpas, sinceramente, porque no es habitual en política, y mucho menos en esta casa, empezar una intervención pidiendo disculpas por los errores en la gestión, así que aceptadas y el agradecimiento.

Y miren, yo lo primero que voy a decirles es que, a la vista de los informes, el plan de choque de contratación ha funcionado. Han bajado los reconocimientos de obligación hasta límites increíbles y, cuando las cosas se hacen bien, no tenemos absolutamente ningún problema desde el Grupo Municipal Socialista en reconocerlo. Así que, otra vez, mi enhorabuena a usted y a todo el equipo de Contratación. Pero, dicho eso, alguna crítica me permitirá que le haga, que, en realidad, también le digo, son críticas que tampoco tienen que ver estrictamente ni con su gestión ni con la gestión del Área de Contratación, sino más bien con la gestión que realizan otras áreas de las que, además, solemos hablar habitualmente en la Comisión de Hacienda. En primer lugar, si bien es cierto que hemos visto cómo han bajado, el repunte que hubo, sobre todo en el año 2023, con los contratos de emergencia nos parece que hay que poner esa crítica encima de la mesa. Nos referimos probablemente a la figura contractual que, si bien legal, es la menos transparente que existe y, en muchos casos de los concretos que hemos visto en este Ayuntamiento, de dudosa por lo menos

legalidad. Así se puso de manifiesto en diversos informes. Me refiero a contratos de los que hemos hablado aquí en numerosas ocasiones, como el de Saltoki o el de Salamero.

Por otro lado, hemos visto también en la memoria, que también es algo que hemos ido viendo a lo largo de los últimos años en los informes de fiscalización, un aumento de los contratos menores, que en el año 2024 alcanzaron la cifra de los 241. Insisto, esta es una figura absolutamente legal también, no ponemos ninguna duda, pero la sensación que tenemos es que en algunas áreas últimamente se está abusando de ella para la contratación de servicios que probablemente podrían hacerse mediante otros procedimientos, como, por ejemplo, el procedimiento abierto, que es mucho más transparente y probablemente nos saldría mejor económicamente. Y miren, señora Cortés, he empezado mi intervención dándole la enhorabuena por la reducción de los reconocimientos de obligación, pero, al mismo tiempo, en estas memorias, observamos una cosa que nos genera cierta preocupación y es cómo han aumentado los contratos que se han prorrogado en los últimos años. 45 en el 22 se prorrogaron, 56 en el 23 y hasta 83 contratos se han prorrogado en el 2024. Y esto, insisto otra vez, es legal. Bueno, casi siempre. Hoy del bus no nos toca hablar. Pero claro, la duda que tenemos es si estas prórrogas son porque se ha tomado una decisión clara y, además, una decisión concreta de cada uno de esos contratos y se ha decidido que cada uno de esos contratos nos interesaba al Ayuntamiento prorrogarlos o se debe a un atasco a la hora de sacar esos pliegos y, como no damos abasto, como, además, nos lo permite la ley, echamos una patada para adelante. ¿Y por qué le digo que esto nos preocupa? Porque después de todo el trabajo que se ha hecho, que ha sido mucho, para que los reconocimientos de obligación hayan bajado en pocos años de ciento y pico millones de euros, que se dice pronto, a 1.200.000, no vaya a ser que esto dé la vuelta y acabemos otra vez, después de hacer tantas prórrogas, en los tiempos malos de todos esos reconocimientos de obligación. Esa es, por decirlo de alguna manera, la duda o la preocupación más grande que tenemos en esta memoria. Nos gustaría que nos pudiese comentar cómo lo ve usted. Y, sin más, de verdad, otra vez, enhorabuena al Área de Contratación. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Señora Cortés.

Sra. Cortés Bureta: Muchísimas gracias a las tres, sobre todo por el reconocimiento al servicio y al personal del servicio, que realmente son los verdaderos artífices, los que hacen que esto haya sido posible y que esto funcione como funciona cada día con su trabajo y con su esfuerzo y su dedicación.

Voy a responder a algunas de las cuestiones que me han planteado. La verdad es que creo que, cuando leemos la memoria, casi todas coincidimos en ver dónde se puede ir mejorando y lo que se puede mantener porque va por buen camino y simplemente es cuestión de seguir en ese sentido. Respecto a los controles, señora Tomás, cada contrato tiene su responsable y, al final, ese control corresponde a ese responsable del contrato. Y nosotros, desde el Servicio de Contratación, sí que podemos hacernos eco de los problemas que puede dar un contrato, pero, realmente, una vez que sale de Contratación, cada contrato tiene su responsable y el servicio gestor también está encima de ese contrato. Con lo cual, nos hacemos eco, sí, insistimos también, pero cada uno es verdad que tiene su responsable.

En cuanto a las resoluciones o a los recursos ante el TACPA, no son cifras superiores a las de cualquier otro año, estamos más o menos en la línea. Sí que es verdad que hubo algún año, en el año 2018, por ejemplo, que llegó a la cifra de 15. Y también es verdad que, de las resoluciones del TACPA, por ejemplo, del último año, de este año 24, cuando habla de desfavorables no son realmente desfavorables, son parcialmente desfavorables, porque simplemente hay un pequeño detalle, en algunos casos incluso una línea de esos contratos, que el TACPA ha observado o ha reconocido, pero no son totalmente desfavorables, sino simplemente que son parcialmente favorables.

Me decía que yo cuento con la ventaja de ese servicio, del Servicio de Contratación, y es verdad, lo hemos reconocido todas, pero también créame que los servicios gestores están haciendo un importante esfuerzo para sacar pliegos y para presentarlos en tiempo y forma. Hay que reconocer también que los servicios gestores están haciendo ese trabajo, que, con toda la carga de gestión que tienen, también están haciendo ese esfuerzo por sacar los pliegos adelante. El hecho de que las memorias estén en papel, yo lo he dicho, el expediente electrónico ha sido un gran avance, pero seguimos. El área no se ha quedado ahí, estamos trabajando en ir perfeccionando toda esa actualización, esa modernización, esa digitalización, para que podamos dar un mejor servicio tanto a nuestras mesas de contratación, a las empresas que contratan con nosotros, a las que se presentan, a las externas y también para consumo interno, con lo cual, seguiremos trabajando y a ver si podemos conseguirlo para la próxima.

En cuanto al caso del alumbrado que me hacía referencia, yo creo que está en vías de resolverse. Los contratos de emergencia, lo he dicho, ha habido un año que se nos habían disparado, pero conscientes de ello, la consejera fue receptiva desde el minuto uno y hubo un gran esfuerzo en elaborar esa instrucción de emergencia y, de hecho, han bajado a diez esos contratos. Están totalmente controlados, se da cuenta el Servicio de Contratación y ya podemos estar encima de ellos. Y en cuanto a los contratos menores, pues es que, al final, es una modalidad legalmente prevista, dispone de todas sus garantías, con lo cual, los servicios hacen uso de ella en función de sus necesidades. No tenemos la cifra más alta. En el año 2017 tuvimos 335 contratos menores, con lo cual yo creo que, si los servicios hacen uso de ella porque está legalmente prevista y lo hacen con todas las garantías y con toda la publicidad y la transparencia. Bueno, nos puede parecer mejor otro tipo de contrato, sí, pero yo creo que el servicio gestor en cada momento decide en función de cómo va. Y en cuanto a las prórrogas, seguimos trabajando en que sean las menos posibles.

Esos planes de choque de contratación hacen que tengamos una visión de los contratos que van a vencer, los que necesitan un nuevo contrato, los que necesitan una prórroga. Nuestras alertas también hacen que los servicios gestores se pongan en alerta, valga la redundancia, para poder agilizar esos pliegos. Y en eso es en lo que vamos a seguir trabajando continuamente. Agradezco muchísimo al servicio, a todos y cada uno de ellos. Son brillantes y el trabajo que hacen es absolutamente extraordinario. Y a las portavoces también por ese reconocimiento. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Me van a permitir que dedique unas palabras para concluir esta comisión. En primer lugar, felicitar a nuestra concejal delegada de Contratación, Pilar, no ya por las palabras que te pueda dirigir, sino por las que te han dirigido las compañeras de esta comisión. Cuando la oposición dice que algo hace bien el Gobierno, tiene más valor que lo que dice que hace mal. Es decir, esto significa que la crítica y las observaciones que han hecho todavía tienen más valor, si cabe, antes de decir las cosas que se hacen bien. Así que felicitar desde ese punto de vista.

Pero, sobre todo, lo más importante de la comisión de hoy es la unanimidad de todas las compañeras de la Comisión de Hacienda en felicitar al Servicio de Contratación. Desde que asumí la responsabilidad como consejera de Hacienda tuvimos un reto y el reto en Contratación es una labor incansable de muchísima responsabilidad. Creo que es uno de los servicios del Ayuntamiento que más responsabilidad asume y que, además, es más visible por la litigiosidad que se plantea en todo el sistema de contratos. Mujeres profesionales que, de una forma discreta y siempre silenciosa, trabajan en favor del interés general. ¿Y cómo a esto se le puede poner luz? Con el mejor ejemplo que han hecho las compañeras hoy de la comisión, que es felicitar, reconocer este trabajo, como digo, de mujeres que, con la máxima profesionalidad, sin protagonismo y pasando desapercibido muchas veces lo que hacen, tienen muchísima importancia para el Ayuntamiento, para los intereses generales. Y simplemente diré tres aspectos que podemos estar de acuerdo.

Cuando la ejecución presupuestaria aumenta, es porque el Servicio de Contratación ha hecho todo lo posible para transformar los créditos en realidad. Cuando es una realidad que los proyectos de fondos europeos se cumplan en tiempo y en plazo, es gracias a que el Servicio de Contratación ha priorizado, ha puesto en marcha los mecanismos necesarios en Contratación para hacer esto en realidad. Y cuando se ingresan más créditos en el capítulo de ingresos patrimoniales, como la concesión del cementerio reivindicada, y con razón, por la oposición, es gracias al trabajo ingente del Servicio de Contratación y de mujeres como nuestra coordinadora de Hacienda. Así que muchísimas gracias a todas.

Cobra más valor la oposición cuando te felicitan, porque tienes pendiente un trabajo todavía mayor. Así que muchísimas gracias y terminamos esta comisión y preparamos la siguiente. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y seis minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Blanca Solans García

LA SECRETARIA,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Ana Budría Escudero